



La Floresta , 30 de Abril , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/173

ACTA 012/2021

VISTO: que desde Municipio La Floresta, se está llevando a cabo el plan de licencia anual ejercicio 2020

CONSIDERANDO: I) que se trata usufructo de licencia y de suplencia de funciones al Sr. Alcalde de Municipio La Floresta

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 usufructo de licencia reglamentaria del Sr. Alcalde Nestor Erramouspe por periodo 03/05/2021 al 04/05/2021 inclusive, subrogando en su lugar la Sra. Concejala Lorena Biselli por igual periodo.

II) Comuníquese a Secretaria General; Dirección Gral de Administración; Dirección de Gestión Humana; Dirección General de Recursos Financieros

III) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Karin Zbedon
Concejala

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

C. Perera
Concejala